Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 10/04/2025

Informe de supervisión correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".,

1. Información del Supervisor

Grado	Mayor
Nombre y apellidos	Guillermo Enrique Usma Reyes
C.C.	79.959.671 de Bogotá
Cargo en la dependencia	Jefe Logístico y Financiero
Unidad de dependencia	Hospital Central de la Policía Nacional
Correo electrónico	guillermo.usma@correo.policia.gov.co
Teléfono	3505560920

2. Información del Contrato

No. de Proceso	**LP-007-2024**			
Tipo de Contrato	**COMPRAVENTA**			
Contrato No.	**124-1-24**			
Unidad	**HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA.**			
Objeto	**ADQUISICIÓN EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS – AC 02-2023** **LOTE 10: MICROSCOPIO BINOCULAR Y CENTRAL DE INCLUSIÓN.**			
Valor Inicial	**CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS ($113.464.120,00)**			
Valor Adición	**TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($13.685.000,00)**			
Valor Total	**CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS ($127.149.120,00)**			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
30/01/2025	**26/11/2024**		**30/01/2025**	
Aplica Acta de inicio	**SI**		**NO**	**X**
Fecha de Acta de inicio	**N/A**			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES	80.505.174	KAIKA S.A.S	860.001.911-1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
16024	26/04/2024	$2.884.615.384,62

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
138024	21/11/2024	$113.464.120,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF ADICIÓN	Fecha	Valor
153924	16/12/2024	$13.685.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

"*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*"

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
01	CERTIFICADO NO SUPERIOR A TRES (3) MESES EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL) SOBRE LA EVALUACIÓN INICIAL DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), DONDE CONSTE UNA CALIFICACIÓN SE ENCUENTRE EN UNA ESCALA DE VALORACIÓN "ACEPTABLE" (PUNTAJE MAYOR A 85%) Y MANTENER LA CALIFICACIÓN Y EVIDENCIAS A DISPOSICIÓN (PARA EL CASO DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO POR CADA EMPRESA QUE CONFORMA LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO). LA CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN INICIAL DEL SGSST SERÁ OBJETO DE VERIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN.	X		El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
02	SOPORTE DEL REGISTRO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SGSST ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO.	X		El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
03	FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	X		El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
04	INFORMAR SI LA EMPRESA PRESENTA SANCIONES VIGENTES DE ACUERDO AL REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (HTTP://VITAL.MINAMBIENTE.GOV.CO/SILPA_UT_PRE/RUIA/CONSULTARSANCION.ASPX?UBIC=E XT), POR LO CUAL, EL			El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal

	CONTRATISTA DEBERÁ ANEXAR OFICIO DONDE MANIFIESTE SI CUENTA O NO CON SANCIONES ABIERTAS POR INCUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL COLOMBIANA.			indicando que cumplen este ítem.
05	EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE CUALQUIER INFRACCIÓN AMBIENTAL POR VIOLACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, O POR OMISIÓN DE PERMISOS O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL QUE HUBIESE SIDO NECESARIO TRAMITAR ANTES DEL INICIO DEL CONTRATO, EN EL TRANSCURSO Y/O DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, SERÁ ASUMIDA COMO RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA			El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
06	EL CONTRATISTA DEBERÁ ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
	OBLIGACIONES (REVISIÓN EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO)			
01	APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL Y LOS LINEAMIENTOS ENMARCADOS DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL FORPO			El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
02	CONTROLAR LOS ASPECTOS AMBIENTALES GENERADOS POR EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO, EVITANDO AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y A LA SALUD.			El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
03	LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS (EN CASO DE NECESITARSE) DEBEN CUMPLIR CON LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA PARA PODER INGRESAR A LA INSTITUCIÓN			El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
04	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONOCER LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OPERAR TENIENDO EN CUENTA LOS IMPACTOS AMBIENTALES EN LO CORRESPONDIENTE A RESIDUOS PELIGROSOS, RESIDUOS APROVECHABLES, RESIDUOS ELECTRÓNICOS, AHORRO EFICIENTE DE PAPEL Y AHORRO EFICIENTE DE ENERGÍA, AGUA Y VERTIMIENTOS.			El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
05	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON UN PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA QUE SE PRESENTEN EN SUS DEPENDENCIAS NORMALES DE FUNCIONAMIENTO COMO EN LA EMPRESA CONTRATANTE DONDE REALIZARÁ LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.			El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
06	DAR APLICACIÓN A TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN ATENCIÓN A LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA SANITARIA ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, LA ENTIDAD Y EL MISMO CONTRATISTA.			El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
07	EN ATENCIÓN A QUE EL FORPO EXPIDIÓ EL INSTRUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE BIENES, SERVICIOS Y			El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO

	OBRAS, CON CRITERIOS SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EL CONTRATISTA DARÁ ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO EN RAZÓN AL OBJETO CONTRACTUAL: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUISITO DOCUMENTAL • CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DEL SISTEMA SG-SST, EN DONDE SE MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST Y LA FASE EN QUE SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN RESOLUCIÓN NO. 0312 DE 2019. REQUISITO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA • EL PROPONENTE SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER IMPACTO AMBIENTAL COMO CONSECUENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL CONTRATO Y QUE VAYA EN CONTRAVÍA CON LA POLÍTICA Y OBJETIVOS AMBIENTALES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA. • ADOPTAR Y MANTENER LAS DISPOSICIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE SU EMPRESA, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, TRABAJADORES INDEPENDIENTEMENTE DE SU FORMA DE CONTRATACIÓN, CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS, DURANTE EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO.			No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este Ítem.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

Se realizo la entrega de siete (7) microscopios binoculares marca Carl Zeiss, modelo Primostar 1, y una (1) central de inclusión marca MYR, modelo EC 350 el día 19 de diciembre específicamente en el servicio de; laboratorio clínico, patología y banco de sangre. La entrega fue recibida de manera satisfactoria y estuvo a cargo de la ingeniera biomédica Andriceth Rodríguez del Hospital Central de la Policía. La entrega fue realizada a la Doctora Adriana Osorio quien recibió los siguientes elementos:

- Cable de poder
- Objetos de 4X,10X,40X,100X
- Oculares
- Condensador
- Conchas oculares
- Sistema de enfoque
- Sistema de iluminación

El 19 de diciembre de 2024, en el horario de 10:00 a.m. a 11:00 p.m., se llevó a cabo una capacitación dirigida al personal asistencial de los servicios de laboratorio clínico, patología y banco de sangre, impartida por el representante de la empresa KAIKA SAS. Durante la sesión, se abordaron los siguientes temas:

- Descripción general del equipo.
- Configuración y cuidados del equipo.
- Precauciones en el uso del equipo.
- Pruebas de funcionamiento.
- Procedimientos para la limpieza y desinfección diaria.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor.

Microscopio Binocular:

Se realizó la recepción y revisión de la documentación de entrega suministrada por la empresa contratista dentro de los cuales se encuentran los siguientes documentos: manual de usuario y manual de servicio, catalogo o listado de repuestos, cronograma de mantenimiento preventivo, Registro Sanitario vigente, Carta de garantía, declaración de conformidad del fabricante, declaración de importación, carta de distribuidor autorizado entre otros.

Se llevó a cabo la inspección de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos en los servicios de laboratorio clínico, patología y banco de sangre, verificando tanto el estado físico como funcional de los diversos componentes y accesorios, tales como el cable de poder, los objetivos de 4X, 10X, 40X y 100X, los oculares, el condensador, las conchas oculares, el funcionamiento del revólver, el sistema de enfoque, el sistema de iluminación, el movimiento correcto de la platina y el ajuste de dioptrías. Asegurando así el funcionamiento que los equipos operen correctamente.

Central de inclusión:

Se realizó la recepción y revisión de la documentación de entrega suministrada por la empresa contratista KAIKA S.A.S dentro de los cuales se encuentran los siguientes documentos: manual de usuario y manual de servicio, catalogo o listado de repuestos, cronograma de mantenimiento preventivo, Registro Sanitario vigente, Carta de garantía, declaración de conformidad del fabricante, declaración de importación, carta de distribuidor autorizado entre otros.

Se realizó la inspección de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo en el servicio de patología, verificando tanto el estado físico como funcional de diversos componentes y accesorios, tales como el cable de poder, el pedal o interruptor de pie, la UPS y el sistema de suministro de parafina, el funcionamiento de la placa fría y las cámaras calientes. Así mismo se realizó el ajuste de los parámetros del equipo, los cuales fueron programados específicamente a la rutina de trabajo del laboratorio de patología del Hospital Central de la Policía. Este ajuste se realizó con el fin de optimizar el desempeño del equipo según las necesidades operativas del servicio.

Se encuentra pendiente la realización de la capacitación dirigida al personal técnico de la entidad de los equipos microscopios binocular y central de inclusión, la cual se programará en función de la disponibilidad de los equipos y de acuerdo con la programación operativa del hospital previa notificación a la empresa contratista.

Se deja constancia que la empresa se encuentra en proceso de renovación del certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA), y que realizó la solicitud de renovación dentro de los plazos previstos. Teniendo en cuenta lo anterior y la información aportada en donde observa la respuesta por parte del INVIMA con respecto a dicho trámite, se tuvo en cuenta el Certificado No. 0414, emitido el 15 de julio de 2019, el cual se entenderá prorrogado hasta tanto el INVIMA emita un nuevo concepto. La entidad será informada oportunamente sobre la actualización de este trámite.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No Aplica

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

N/A

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

El contratista manifiesta el cumplimiento de las especificaciones tecnicas

LOTE 10. ESPECIFICACIÓN MICROSCOPIO BINOCULAR			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	AJUSTE DE DISTANCIA INTER PUPILAR: VALOR INFERIOR: IGUAL A 48MM O MAYOR Y VALOR SUPERIOR: 75MM O MENOR	X	
2	CONDENSADOR ABBE CON APERTURA NUMÉRICA 1.25 Y DIAFRAGMA DE APERTURA DE IRIS	X	
3	SISTEMA DE ENFOQUE COAXIAL GRUESO Y FINO	X	
4	SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED	X	
5	PORTA OBJETIVOS (REVOLVER) MÍNIMO DE CUATRO POSICIONES	X	
6	TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 110-120 VAC, 50/60HZ	X	
ÍTEM	TUBO DE OBSERVACIÓN		
7	CABEZAL BINOCULAR	X	
8	ANGULO DE INCLINACIÓN 30°	X	
ÍTEM	OCULARES		
9	AMPLIACIÓN DE MÍNIMO 10X	X	
10	CAMPO MÍNIMO: 20mm	X	
11	CON AJUSTE DE DIOPTRÍAS	X	
ÍTEM	OBJETIVOS		
12	4X /0,10	X	
13	10X/0,25	X	
14	40X/0,65/S	X	
15	100 /1,25/S	X	
ÍTEM	PLATINA		
16	PLATINA MECÁNICA INCORPORADA CON PORTAMUESTRA	X	
17	TAMAÑO MINIMO DE ANCHO 140mm O MAYOR Y DE PROFUNDIDAD 89mm O MAYOR	X	
18	RANGO MÍNIMO DE DESPLAZAMIENTO X&Y DE 75mm X 30mm	X	
ÍTEM	ACCESORIOS		
19	CABLE DE ALIMENTACIÓN POR CADA MICROSCOPIO (CABLE AC)	X	
20	CUBIERTA DE POLVO POR CADA MICROSCOPIO	X	
21	UN FRASCO DE ACEITE DE INMERSIÓN (50ML) POR CADA MICROSCOPIO	X	

LOTE 10. ESPECIFICACIÓN CENTRAL DE INCLUSIÓN			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAPACIDAD DEL DEPOSITO DE PARAFINA MÍNIMO DE 4 LITROS	X	
2	CAPACIDAD DE LA CÁMARA MÍNIMC DE 150 CASSETES O DE 1,5L	X	
3	PANEL DE CONTROL O PANTALLA TÁCTIL DE MÍNIMO 4,3" PARA EL MANEJO Y AJUSTE DE PARAMETROS	X	
4	PARÁMETROS PROGRAMABLES: PERMITE EL AJUSTE DE PARÁMETROS COMO TEMPERATURA, CONFIGURACIÓN PARA ENCENDIDO Y APAGADO AUTÓNOMO, PROGRAMANDO FECHA Y HORA	X	
5	TEMPERATURA CÁMARAS CALIENTES Y DEPOSITO DE PARAFINA: QUE PERMITA EL AJUSTE DE TEMPERATURA DENTRO DE UN RANGO MÍNIMO DE 50-70°C (122-158°F)	X	
6	TEMPERATURA PLACA FRÍA: QUE PERMITA EL AJUSTE DE TEMPERATURA DENTRO DE UN RANGO MÍNIMO DE -10 A 0°C	X	
7	ILUMINACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO CON LUZ LED	X	
8	ACTIVACIÓN DEL SUMINISTRO DE PARAFINA MANUAL Y/O POR PEDAL	X	
9	SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	X	
10	PORTAPINZAS DE MÍNIMO 6 POSICIONES	X	
11	CAPACIDAD PLACA FRÍA: QUE PERMITA ACOMODAR MINIMO 50 BLOQUES INFILTRADOS O MAYOR CANTIDAD	X	
12	TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 110-120V, 50/60HZ	X	
13	CABLE DE ALIMENTACIÓN (CABLE AC)	X	
ÍTEM	ACCESORIOS		
14	LUPA O LENTE DE AUMENTO	X	
15	PEDAL O INTERRUPTOR DE PIE	X	
16	ESPÁTULA DE PARAFINA	X	
17	DOS FUSIBLES DE RECAMBIO	X	

CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES PARA TODOS LOS ÍTEMS – EQUIPO BIOMEDICO				
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EL CONTRATISTA GARANTIZARA QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SON NUEVOS, FABRICADOS CON MATERIALES RESISTENTES, DE ALTA CALIDAD Y DURABILIDAD.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 23
2	EL CONTRATISTA GARANTIZARA LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y DE LOS EQUIPOS ADICIONALES SOLICITADOS, PARA LOS EQUIPOS QUE APLIQUE LA CALIBACIÓN , ESTOS CERTIFICADOS SERÁN ENTREGADOS CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. EN DETERMINADO CASO, SE PODRÁ ADJUNTAR DOCUMENTO EN EL CUAL SE JUSTIFIQUE QUE EL EQUIPO NO REQUIERE CALIBRACIÓN DESDE FABRICA	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 23
3	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE, SI SE PRESENTA UN EVENTO ADVERSO DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA, POR FALLAS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS, SE COMPROMETE A CAMBIAR LAS PARTES O COMPONENTES QUE SE HAN DEMOSTRADO CAUSANTES DEL EVENTO. EN CASO DE QUE LA FALLA	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 23

	NO PUEDA SER REPARADA DURANTE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA, EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE REEMPLAZARÁ EL EQUIPO IRREPARABLE POR UNO IGUAL O MEJOR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL EN LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL EVENTO.			
4	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE BRINDARARÁ LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS AL PERSONAL ASÍ: **CAPACITACIÓN ASISTENCIAL:** RESPECTO A LOS EQUIPOS MÉDICOS SE BRINDARÁ UNA CAPACITACIÓN CON LA ENTREGA E INSTALACIÓN Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DEL ELEMENTO O ELEMENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA; DISTRIBUIDAS EN LOS TURNOS DE PERSONAL ASISTENCIAL ESTABLECIDOS PARA CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, CON EL FIN DE CAPACITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE OPERARÁN EL EQUIPO. ESTA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER BRINDADA POR PERSONAL IDÓNEO EN EL TEMA Y CON LAS PRUEBAS DE CAMPO QUE ESTABLEZCA EL ESP QUE RECIBIRÁ EL ELEMENTO (S).	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 23
5	**CAPACITACIÓN TÉCNICA:** SE BRINDARÁ UNA CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA E INSTALACIÓN Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO (S) ADQUIRIDO (S); DIRIGIDA AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL. (EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL PERFIL DEL PROFESIONAL QUE BRINDARA LA CAPACITACIÓN TÉCNICA, CUMPLIENDO CON LO OFERTADO)	X		
6	EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE JUNTO CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS HARÁ ENTREGA DE: MANUAL DE USUARIO EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO. MANUAL TÉCNICO EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 24
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR CATALOGO O LISTADO DE REPUESTOS EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCION SIMPLE AL CASTELLANO	X		
7	EL CONTRATISTA SE COMPROMETIÓ QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS APORTARA EL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES ENTREGADOS	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 24
8	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE JUNTO CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS HARÁ ENTREGA DE CADA UNO DE LOS ACCESORIOS, DISPOSITIVOS, BIENES DE INTERCONEXIÓN Y PARTES NECESARIAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 24
9	EL CONTRATISTA CERTIFICÓ QUE LA GARANTÍA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS INICIARA DESDE LA FECHA DE PUESTA EN MARCHA Y/O TEST DE ACEPTACIÓN DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS, PARA LO CUAL, UNA VEZ INSTALADO EL EQUIPO ADQUIRIDO, REALIZARÁ LA PRUEBA DE PUESTA EN MARCHA Y/O TEST DE	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 24

	ACEPTACIÓN CORRESPONDIENTE EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR Y DEL PERSONAL IDONEO QUE SEA DESIGNADO.			
10	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE, DURANTE EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SOLICITADOS AL AÑO A CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES OFERTADOS, ESTOS MANTENIMIENTOS SE REALIZARAN DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. EL CRONOGRAMA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SERA ENTREGADO EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL EQUIPO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL Y SE REMITIRÁ COPIA A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 24
11	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NECESARIOS A CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES OFERTADO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA GARANTÍA, DICHO MANTENIMIENTO INCLUIRÁ EL SUMINISTRO DE REPUESTOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA, DESGASTE NATURAL, USO Y/O TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL, SIN COSTO ALGUNO; CUANDO LOS DAÑOS SEAN OCASIONADOS POR CAUSAS DIFERENTES A LA MALA OPERACIÓN DEL EQUIPO POR PARTE DEL PERSONAL QUE LO UTILIZA.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 24
12	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARA LA CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EN LOS CASOS EN LOS QUE LO REQUIERAN, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, ESTA CALIBRACIÓN DEBE SER REALIZADA MÍNIMO UNA VEZ AL AÑO DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, ESTA SE REALIZARA CONFORME A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y SE GENERARA EL RESPECTIVO INFORME EL CUAL DEBE SER ENTREGADO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. DE IGUAL FORMA EL CRONOGRAMA DEBERÁ CUMPLIR EL CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EL CUAL SE REALIZARÁ EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL QUE SE DESTINARÁ, ADEMÁS SE REMITIRÁ COPIA A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 24
13	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE, DURANTE LA GARANTÍA, EL TIEMPO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SERA DE MÁXIMO 48 HORAS, PARA LO CUAL EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS HARÁ ENTREGA DE LOS PUNTOS AUTORIZADOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CELULAR.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 25
14	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN LOS CASOS EN QUE LOS DAÑOS EN LOS BIENES SE DEBAN A CAUSAS DIFERENTES A LA MALA OPERACIÓN DEL EQUIPO PRINCIPAL, EQUIPOS ADICIONALES O ACCESORIOS OFERTADOS POR PARTE DEL OPERARIO, EL CONTRATISTA SOPORTARA EL SERVICIO CON UN BIEN DE IGUALES FUNCIONES, LA AUSENCIA O DAÑO DEL ELEMENTO POR EL TIEMPO QUE TOME SU REPARACIÓN Y ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL EQUIPO.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 25
15	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE BRINDARÁ RESPALDO POSTVENTA MÍNIMO DURANTE LOS CINCO (5) AÑOS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES

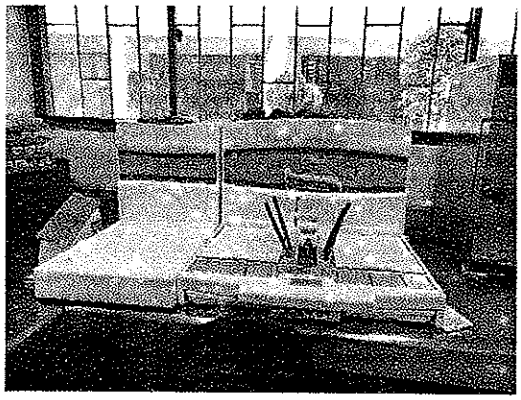
	OFRECIDA, EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LOS CUALES LOS COSTOS SERÁ N ASUMIDOS POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.			TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 25
16	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EFECTUARA EL TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES, EQUIPOS ADICIONALES, ACCESORIOS E INSUMOS OFERTADOS AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONALAL QUE VA DIRIGIDO, SIN COSTO ALGUNO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 25
17	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS CONTARAN CON LA DISPONIBILIDAD EN EL MERCADO DE LOS ACCESORIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO POR MÍNIMO EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA Y EL SERVICIO POSTVENTA.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 25
18	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL EVENTO DE ALGUNOS DE LOS EQUIPOS SEA RETIRADO DEL MERCADO POR EL FABRICANTE, SE REALIZARA EL CAMBIO DEL MISMO POR UNO DE IGUALES O MEJORES CARACTERÍSTICAS, SIN COSTO ALGUNO ADICIONAL, CON PREVIA VERIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. ESTA CONDICIÓN APLICA CUANDO EL EQUIPO OFRECIDO SEA RETIRADO DEL MERCADO ANTES DE QUE LA EMPRESA CONTRATISTA REALICE LA ENTREGA DEL EQUIPO ADQUIRIDO POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 25
19	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE VERIFICARÁ LAS PREINSTALACIONES EXISTENTES Y REALIZARA LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS POR ESCRITO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 25
20	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR, DEL PERSONAL DE SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO Y EN PRESENCIA DEL INGENIERO DE LA DEPENDENCIA DE EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, EN LA FECHA PREVIAMENTE PROGRAMADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL PROVEEDOR Y LA ENTIDAD.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 25
21	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TOMARA LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL PERSONAL A SU CARGO O SERVICIO Y DE LOS DE OTROS CONTRATISTAS, DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES EN EL PAÍS.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 25
22	EL CONTRATISTA TOMARÁ TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE NO SE PRESENTEN DAÑOS A LOS BIENES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, DURANTE EL PERÍODO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, PARA LO CUAL SE IMPLEMENTARÁN MEDIDAS PARA PROTECCIÓN DE PISOS, MUROS, TECHOS, CARPINTERÍAS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y EN GENERAL TODAS LAS PARTES Y BIENES DE LAS EDIFICACIONES. POR LO ANTERIOR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ORIGINEN A CAUSA DE SUS INTERVENCIONES Y LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 25

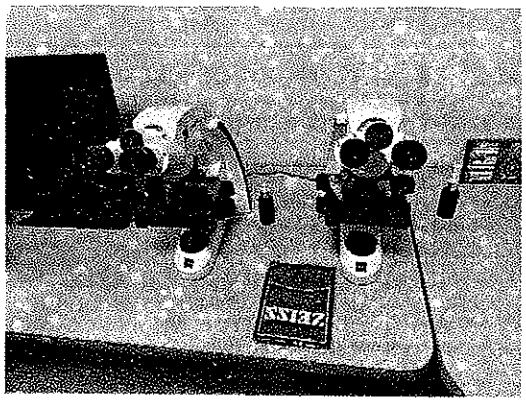
	MISMO BUEN ESTADO EN QUE LE FUERON ENTREGADOS.			
23	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE CUMPLIRÁ CON EL PLAZO DE SU OFERTA, HACIENDO ÚNICAMENTE LOS AJUSTES CONVENIDOS CON LA SUPERVISIÓN ASIGNADA.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 26
24	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DEL TRASLADO, MANEJO, DETERIORO, PÉRDIDA DE LOS BIENES O SUS COMPONENTES, LA CUAL SOLO SERÁ ASUMIDA POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 26
25	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE ENTREGARA LOS BIENES ADJUDICADOS CON DOS PLACAS METÁLICAS, EN LUGAR DE FÁCIL VISUALIZACIÓN O ESCRITO EN ANTI-RELIEVE SOBRE EL CUERPO DEL EQUIPO, CUANDO SU MATERIAL ASÍ LO PERMITA, CON LAS SIGUIENTES LEYENDAS. **PRIMERA PLACA** PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL **SEGUNDA PLACA** PARA GARANTÍA Y MANTENIMIENTO. NÚMERO DEL CONTRATO: _____. CONTRATISTA: _____. TELÉFONO DEL CONTRATISTA 24 HORAS: _____ / _____. EL TAMAÑO DE LOS AVISOS SERÁ PROPORCIONAL AL BIEN QUE IDENTIFICAN, SIEMPRE VISIBLES, LEGIBLES Y DE MUY DIFÍCIL ELIMINACIÓN. LAS PLACAS, NO SE PODRÁN ARRANCAR MANUALMENTE Y NO DEBEN DAÑAR LOS BIENES. SE EXCEPTÚAN DE LAS PLACAS LOS BIENES FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 26
26	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE ENTREGARÁ CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES SUMINISTRADOS, EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, O EN CASO DE NO REQUERIRSE, DEBERÁ ALLEGAR EL CERTIFICADO DE NO REQUIERE EXPEDIDO POR EL INVIMA.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 26
27	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS JUNTO CON LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE, EN EL CUAL SE EVIDENCIE MARCA, MODELO Y SERIE.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 26
28	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS JUNTO CON EL LISTADO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS CON SU CORRESPONDIENTE CODIGO O REFERENCIA DE PEDIDO	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 26
29	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE PRESENTARA LOS DOCUMENTOS DE NACIONALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS JUNTO CON LA ENTREGA DEL EQUIPO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL E IGUALMENTE JUNTO CON LA ENTREGA DE LA FACTURA DE VENTA EN EL EVENTO DE QUE LOS BIENES SEAN IMPORTADOS.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 26

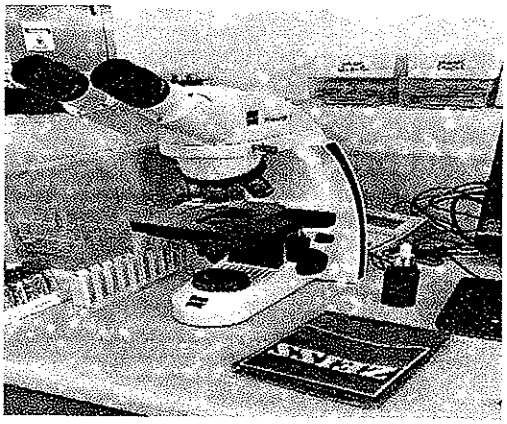
30	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARA LAS ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE O MEJORAS QUE LA FÁBRICA LANCE AL MERCADO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 26
31	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE LA FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS OFERTADOS ASI COMO DE LOS ACCESORIOS SERÁ DEL AÑO 2023 O 2024	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 26
32	EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE EL IDIOMA DE LA INTERFACE CON EL USUARIO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS SERA EN CASTELLANO Y/O INGLES	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 26
33	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL CASO DE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS REQUIERAN CONDICIONES ESPECIFICAS PARA LA INSTALACIÓN, UNA VEZ SE ADJUDIQUE EL PROCESO SE COORDINARA CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y EL GRUPO LOGÍSTICO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL LA VERIFICACIÓN DE DICHAS CONDICIONES RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA ENTIDAD	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 27
34	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE HARA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE I.A CAPACITACIÓN TECNICA AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIÓMEDICOS EN LA OPERACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 27
35	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA PRESENTARÁ CERTIFICACION DE ACCESORIOS, INSUMOS Y/O REPUESTOS ADICIONALES A LOS MÍNIMOS EXIGIDOS CON SU RESPETIVO VALOR UNITARIO PARA CONTROL DE INVENTRAIOS DE LA ENTIDAD	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 27
36	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CERTIFICADORA COMPETENTE O LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD EXPEDIDA POR EL FABRICANTE EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Y/O CE (COMISIÓN EUROPEA), Y/O UL (UNDERWRITERS LABORATORIES), Y/O TÜV (TECHNISCHER ÜBERWACHUNGS-VEREIN).	X		
37	EL CONTRATISTA CERTIFICÓ QUE LOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y DEMAS ELEMENTOS A ENTREGAR NO TIENEN ALERTAS SANITARIAS VIGENTES Y/O ABIERTAS Y NO HAN SIDO RETIRADO DEL MERCADO.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 27
38	EL CONTRATISTA DURANTE LA GARANTÍA DE 2 AÑOS, DEBERÁ REALIZAR MÍNIMO DOS VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL AÑO Y LOS CORRECTIVOS REQUERIDOS INCLUIDO REPUESTOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA, DESGASTE NATURAL, USO Y/O TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL DEL REPUESTO, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 27
39	EL CONTRATISTA ANEXÓ REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INVIMA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATÓ, EL CONTRATISTA DEBERÁ MANTENER VIGENTE EL REGISTRO, EL CUAL DEBE SER VERIFICABLE QUE EL REGISTRO FUE EMITIDO A NOMBRE DE LA EMPRESA,	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 32

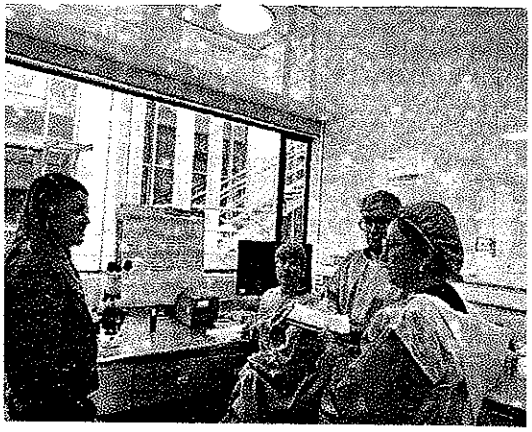
	FABRICANTE O COMERCIALIZADOR QUE REALIZA LA OFERTA. PARA DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, SE CONSIDERA VALIDO EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INVIMA A NOMBRE DEL FABRICANTE, APORTANDO EL CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE O EMPRESA QUE ACTUE COMO SUBSIDIARIA O FILIAL DIRECTA DEL FABRICANTE EN COLOMBIA. EN CASO QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA, SE DEBERÁ CERTIFICAR POR PARTE DEL CONTRATISTA.			Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 36 Y 38 AL 42
40	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACION DE CCAA VIGENTE EN EL CUAL DEBE SER VERIFICABLE QUE EL CERTIFICADO FUE EMITIDO A NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZA LA OFERTA O EL CERTIFICADO DE CCAA VIGENTE DE LA EMPRESA IMPORTADORA JUNTO CON UN DOCUMENTO/CERTIFICACION EXPEDIDO POR LA MISMA DONDE SE INDIQUE LA RELACION COMERCIAL CON EL CONTRATISTA.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 34 Y 35
41	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICADO VIGENTE EMITIDO POR FÁBRICA DE DISTRIBUIDOR **AUTORIZADO** CON LA DEBIDA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO, NO SERÁN ACEPTADAS CADENAS DE DISTRIBUCIÓN. PARA DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, SE CONSIDERA VALIDO EL CERTIFICADO DE DISTRIBUCION DE LA MARCA VIGENTE, EMITIDO A NOMBRE DEL CONTRATISTA, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE O EMPRESA QUE ACTUE COMO SUBSIDIARIA O FILIAL DIRECTA DEL FABRICANTE EN COLOMBIA.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf, FOLIO: 36,38 al 42
42	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE CUENTA CON UN INGENIERO, TECNÓLOGO O TÉCNICO CON CAPACITACIÓN ESPECIFICA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN Y LA MARCA DEL EQUIPO. EL SUPERVISOR VERIFICARÁ LA IDONEIDAD DEL PROFESIONAL REQUERIDO CON LOS SOPORTES DOCUMENTALES RESPECTIVOS AL MOMENTO DE BRINDAR LA CAPACITACIÓN.	X		SE DESCRIBEN LAS CAPACITACIONES TOMADAS POR EL TÉCNICO, PERO NO SE ADJUNTA EL CERTIFICADO APROBADO POR FABRICA "ANEXO NO 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS FOLIO: 44 AL 53. SE ENCUENTRA LA DOCUMENTACION DEL TECNICO PROFESIONAL EN ELECTROMEDICINA TORRES
43	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN, EMITIDO POR EL FABRICANTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE NO SE ENCUENTREN DESCRITAS DENTRO DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FICHAS TÉCNICAS ANEXAS.	X		Anexo No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf,

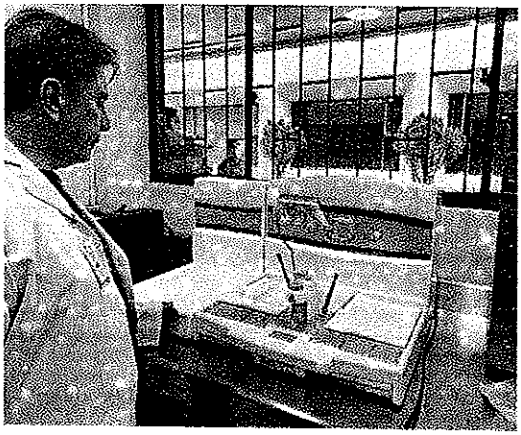
5.5 Registro Fotográfico

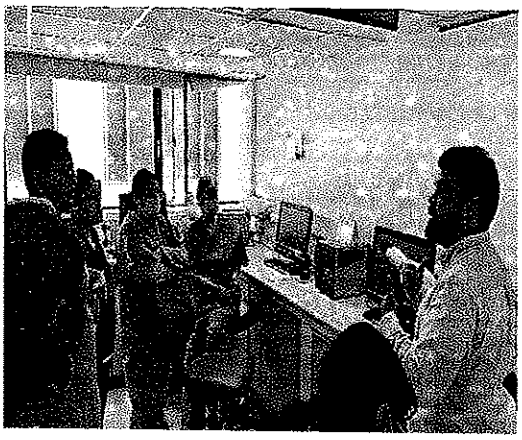












6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**
1	MICROSCOPIO BINOCULAR CENTRAL DE INCLUSIÓN	00KK9865	$113.464.120,00	13/12/2024	$113.464.120,00

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	DICIEMBRE	----------	$ 0,00	$ 0,00	%0,00
TOTAL			$ 0,00	$ 0,00	%0,00
SALDO			$ 127.149.120,00	$ 0,00	%0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	**31/12/2024**	**100%**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**31/12/2024**	**0,00%**

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		La información de pago de parafiscales se realizó el día 06/12/2024.

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	01	14/12/2024	$13.685.000,00	----------	Se adiciono por un valor de $13.685.000,00
Prorroga	01	14/12/2024	----------	30/01/2025	Se prorrogó hasta el 31/01/2025
Modificación	----------	----------	----------	----------	----------
Suspensión	----------	----------	----------	----------	----------
Reinicio	----------	----------	----------	----------	----------
Aclaratoria	----------	----------	----------	----------	----------
Otros	----------	----------	----------	----------	----------

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		CMZ-100010260 Anexo 1 Certificado 528021333	21/11/2024	$ 113.464.120,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	25	$28.366.030,00	21/11/2024	15/12/2025
Pago de Salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$5.673.206,00	21/11/2024	15/12/2027
Calidad del servicio	30	$34.039.236,00	21/11/2024	15/12/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40	$45.385.648,00	21/11/2024	15/12/2027

POLIZA ADICION Y PRÓRROGA No. 01

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		CMZ-100010260 Anexo 2 Certificado 528022361	16/12/2024	$127.149.120,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	25	$31.787.280,00	10/12/2024	31/01/2026
Pago de Salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$6.357.456,00	10/12/2024	30/01/2028
Calidad del servicio	30	$38.144.736,00	10/12/2024	30/01/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40	$50.859.648,00	10/12/2024	30/01/2028

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	----------
Motivo de presunto incumplimiento	----------
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	----------
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	----------
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	----------
Estado a la fecha	----------

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

En este periodo fueron entregados la totalidad de los equipos del contrato y su adición. Se recibieron y se instalaron siete (7) microscopios binoculares marca Carl Zeiss, modelo Primostar 1, y una (1) central de inclusión marca MYR, modelo EC 350, según las especificaciones técnicas del contrato.

De igual manera el contratista realizó la capacitación al personal asistencial de los equipos entregados quedando pendiente la programación y realización de la capacitación dirigida al personal técnico.

ANEXO:

NOTA: En el Hospital Central de La Policía Nacional, está implementando medidas para reducir el uso de papel como parte del compromiso con el medio ambiente, el cual se ha adoptado un enfoque digital para la gestión documental, priorizando el uso de archivos electrónicos en lugar de impresos para mejorar la eficiencia y accesibilidad a la información el cual podrá ser evidenciado en el siguiente link https://ponalco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/hocen_gulogbio_policia_gov_co/Documents/FORPO/TECNICA%20ELECTRO%20MEDICA?csf=1&web=1&e=3Fg4dQ, Abonado a lo anterior esta información será cargada digitalmente a la plataforma Secop II.

Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
C.C. 79.959.671

10 APR 2025